

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Noviembre de 1979.

714-79

Expte. Nº 846/79

VISTO:

La resolución Nº 703-79 del 26 de Noviembre en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de dicha resolución se encomendó en forma interina la atención de la Dirección de Contabilidad al auditor Cont. Roberto L. Orce, / agente de categoría 20, a partir de esa fecha y hasta nueva disposición, por au sencia del titular del cargo;

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Decreto N° 3554/76, relacionado con el Régimen de Reemplazos Transitorios, procede abonar al mencio nado agente la retribución igual a la diferencia existente entre el importe de la asignación de su categoría (nivel 20), más los adicionales particulares, y el que le corresponde por el cargo que ejerce en calidad de reemplazante (nivel 22);

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Disponer la liquidación y pago a favor del auditor Cont. Roberto / Luis ORCE, de la diferencia de haberes existente entre su categoría 20 y el carego de Director de Contabilidad, categoría 22, de acuerdo a lo determinado por el artículo 3º del Régimen de Reemplazos Transitorios Decreto Nº 3554/76, a paretir del 26 de Noviembre último y mientras se desempeñe en las funciones interinas encomendadas por resolución Nº 703-79.

ARTICULO 2°. Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la correspondiente partida de los respectivos presupuestos de gastos en personal.

ARTICULO 3°. Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. →

Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO